

"Año 2024, Conmemoración de los doscientos años de la creación del Estado de Tamaulipas".

C. Daniel Morales  
Presente.-

Con fundamento en los artículos 4 y 39 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se da respuesta a su solicitud, mediante la cual se solicita lo siguiente:

30 de septiembre de 2024  
Cd. Victoria, Tamaulipas.

*"Información de Zona económica exclusiva de México en Litorales"*

Por medio del presente y con fundamento en el ACUERDO 10-01-24., emitido por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía del Estado de Tamaulipas, se informa que con fundamento en los artículos 38 Fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, se determina por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía, la incompetencia de la solicitud en virtud de que esta Dependencia no tiene facultades respecto de las Zonas Económicas exclusivas de México en Litorales, dicha información corresponde al Gobierno Federal con fundamento en el Artículo 48 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice "Las islas, los cayos y arrecifes de los mares adyacentes que pertenezcan al territorio nacional, la plataforma continental, los zócalos submarinos de las islas, de los cayos y arrecifes, los mares territoriales, las aguas marítimas interiores y el espacio situado sobre el territorio nacional, dependerán directamente del Gobierno de la Federación, con excepción de aquellas islas sobre las que hasta la fecha hayan ejercido jurisdicción los Estados".

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.



MTRA. ADA GABRIELA DIAZ SOSA  
Directora Jurídica y de Transparencia de la Secretaría de Economía  
del Estado de Tamaulipas

C.c.p.- Archivo

Ciudad, Victoria Tamaulipas, 30 de septiembre de 2024.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

**ACTA DE SESIÓN NÚMERO 10/24**

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las 9:00 (nueve) horas del día treinta de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro), en la sala de juntas de la oficina de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Tamaulipas, ubicada en la Torre Bicentenario piso 22, Libramiento Naciones Unidas con Blvd. Praxedis Balboa S/N, y con fundamento en el artículo 37 y 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía, en lo sucesivo Comité, quienes fueron convocados por la C. Giselle Esmeralda Hernández Rodríguez, Jefe de Departamento, en su calidad de Presidente del presente Comité, siendo los asistentes con voz y voto a la sesión los siguientes:

CARGO	PUESTO	NOMBRE
Presidente.	Jefe de Departamento.	C. Giselle Esmeralda Hernández Rodríguez
Consejero.	Jefe de Departamento.	C. Alejandro Guzmán Saldaña
Consejero.	Jefe de Departamento.	C. Samuel Parra González

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

Estando presentes los enlistados anteriormente, se cumple con el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión 10/24 del Comité, razón por la cual, se prosigue con el desarrollo de la misma.

## 2.-LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, la C. Giselle Esmeralda Hernández Rodríguez, en su calidad de Presidente del Comité, procede a la lectura del orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Análisis de nueva solicitud.

Una vez leído y analizado el Orden del Día por la totalidad de los Integrantes del Comité, se continúa con el desahogo de los puntos señalados.

## 3.-ANÁLISIS DE NUEVA SOLICITUD.

En el desahogo de este punto, por la C. Giselle Esmeralda Hernández Rodríguez, en su calidad de Presidente del Comité somete a consideración de los integrantes presentes del Comité, el análisis respecto de la siguiente solicitud, las cual se transcribe a continuación:

Folio No. 280516824000040, presentada por el C. Daniel Morales, "Información de Zona económica exclusiva de México en Litorales."

Una vez analizada la solicitud señalada, los integrantes del presente Comité, emiten el Acuerdo siguiente:

**ACUERDO 10-01-24.** Con fundamento en los artículos 38, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, se determina por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía, la incompetencia de la pregunta en comento en virtud de que no están dentro de las atribuciones de este Sujeto Obligado.

Al no existir más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 9:30 (nueve treinta) horas del mismo día de su inicio en Ciudad Victoria, Tamaulipas, firmando el presente documento los miembros asistentes del presente Comité.



---

C. Giselle Esmeralda Hernández Rodríguez  
Presidente



---

C. Alejandro Guzmán Saldaña  
Consejero



---

C. Samuel Parra González  
Consejero